La Jornada

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2009

El consejero Andrade considera "óptimo" el esquema, aunque no se logró la automatización

Necesario, perfeccionar el sistema de monitoreo de promocionales del IFE

ALONSO URRUTIA

Aunque no se alcanzó la automatización plena, el sistema de monitoreo implementado por el Instituto Federal Electoral (IFE) en las pasadas campañas fue, en términos generales, óptimo, por lo que la administración y verificación de los promocionales en los tiempos del Estado no fueron un factor que haya incidido en la equidad de la contienda, sostuvo el presidente del Comité de Radio y Televisión del organismo, Virgilio Andrade.

El consejero reiteró que en general operó en forma óptima, pero hay algunos rubros que requieren perfeccionamiento.

A su vez, el coordinador de la unidad de servicios de informática del IFE, René Miranda, señaló que el sistema de monitoreo operó de modo satisfactorio y se cuenta con la información y las grabaciones necesarias para acreditar la difusión de mensajes.

En días pasados, representantes de partidos descalificaron, en el seno del Comité de Radio y Televisión, la operación del sistema de monitoreo, sobre lo cual, en entrevista, Andrade destacó que el punto a debate no es tanto las garantías y la certidumbre que los partidos puedan tener de la transmisión de sus materiales, porque éstas las tienen con el esquema que se operó.

La discusión es sobre los periodos en que los partidos pueden acceder y corroborar la difusión de los mensajes; esto es, el nivel de automatización en que se puede contrastar el promocional al aire y el pautado que ordenó el IFE.

Al respecto, Andrade matizó esas insuficiencias, porque al final de cuentas, aseveró, no incidieron en la equidad de la contienda, ya que los partidos tienen la información de sus promocionales en un promedio de entre dos a cuatro días después de difundido el mensaje, considerando la validación requerida por el personal del IFE, lo cual es un lapso necesario para comprobar si hubo condiciones de equidad u omisiones graves, e incluso tener tiempo para responder.

–¿No falló el monitoreo?

–En términos generales, no falló, pero sí hace falta consolidar algunas partes a fin de que funcione con una automatización plena. El IFE realizó el trabajo necesario para tener los reportes. En cuanto a la remisión de materiales, el sistema operó de manera óptima.

Entrevistado por separado, Miranda señaló que uno de los factores que han alentado las críticas al esquema de monitoreo ha sido la falta de acompañamiento técnico en el funcionamiento del Comité de Radio y Televisión, lo cual propició falsas expectativas de los alcances del sistema aplicado.

Destacó que, desde un principio, cuando se emitieron las bases de licitación, se señalaron algunas complicaciones tecnológicas para la operación –como la aparición de los denominados falsos positivos, promocionales similares a los de algún contenido electoral–, que incidirían en el procesamiento de la información.

Tras descartar que haya un sistema que pueda operar automáticamente todo el proceso de monitoreo, afirmó que los partidos cuentan con toda la información respecto de los promocionales de campañas, incluyendo el proceso en curso en Tabasco.

Sin embargo, resaltó el funcionario, es imprescindible hacer un trabajo de gabinete para su depuración, en el área ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos.

"Quien diga lo contrario está mintiendo, porque siempre se va a requerir el trabajo de depuración", insistió.

Preparan encuentro IFE-Gobernación

ALONSO URRUTIA

Podría ser la próxima semana cuando se reúnan el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, a fin de discutir lo relacionado con la denominada Cédula de Identidad y las posibles repercusiones que pudiera tener en el sistema electoral mexicano. En principio sólo falta empatar la agenda de ambos funcionarios, pues los preparativos del encuentro prácticamente están listos. Así dio a conocer Valdés al término de la inauguración del coloquio La democracia mexicana en clave de género: límites y alcances de la cuota de género en 2009, quien agregó que en el IFE existe la disposición de reunirse con todos los actores involucrados.

Titular de Inmujeres deplora que se juegue con la cuota de género

Llaman a legisladoras electas a no dimitir en favor de suplentes varones

ALONSO URRUTIA

Durante el coloquio La democracia mexicana en clave de género: límites y alcances de la cuota de género en el proceso electoral 2008-2009, organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, tras destacar la importancia de consolidar la presencia femenina en los espacios políticos, llamó a las legisladoras electas a no dimitir en beneficio de suplentes varones.

"No renuncien. Sé que es difícil, porque hay acuerdos, pero es la única manera de no permitir que se juegue con nuestros nombres para cumplir la cuota de género."

Al término del acto, entrevistado sobre esas renuncias, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, expresó que el organismo no tiene injerencia en esa materia.

Consideró que una forma de apuntalar el cumplimiento de la cuota de género entre las legisladoras es asegurar que sus suplentes sean del mismo sexo.

Durante su intervención en el coloquio, Valdés afirmó que las reformas legales permitieron que los partidos en conjunto postularan 43 por ciento de candidatas en los procedimientos distintos a la elección directa, única opción donde no es aplicable la cuota de género.

En tanto, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís, consideró viable que en la Cámara de Diputados se supere el actual 22.6 por ciento de mujeres.

Lo anterior, a partir de las reformas legales y los criterios emitidos por el TEPJF que obligan a intercalar por bloques las candidaturas de ambos géneros.

Destacó que mujeres interpusieron 42 por ciento de los juicios para la protección de derechos ciudadanos promovidos durante los procesos electorales federal y estatales en curso. "En más de la mitad se concedió la razón total o parcialmente a las demandantes. Esto sí representa al feminismo activo en el acceso a la justicia."

A su vez, García Gaytán consideró que es posible que haya 28 por ciento de diputadas, pero no deben renunciar a sus espacios, como ha sido una práctica.

Por su parte, la consejera Macarita Elizondo manifestó que el "principio de igualdad de derechos en las actuales condiciones de la sociedad mexicana no es suficiente para garantizar un acceso equitativo de manera espontánea de las mujeres a los cargos de representación popular".